

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA
ACTA No. 01 de 2026
SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 25 de febrero de 2026

HORA: 10:00 am a 10:52 am

LUGAR: Virtual a través de Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandra Rodas Gaiter	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General	X		Delegada del Secretario General
Slendy Contreras Amado	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Delegada de la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Santiago Amador	Gerente General	Agencia de Analítica de Datos "Ágata"	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Héctor Julián Silva González	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Rocío Gómez Rodríguez	Subsecretaria de Gestión Institucional	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Laura Inés Oliveros Amaya	Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Olga Liliana Sandoval Rodríguez	Subsecretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Hacienda		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Hilda Lucero Molina	Contratista-Oficina Asesora	Secretaría	X		

Velandia	de Planeación	General de la Alcaldía Mayor de Bogotá			
Yury Andrea Torres Guarín	Contratista-Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Sergio Daniel Arrieta Vera	Asesor – Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Vivian Lilibeth Bernal Izquierdo	Contratista – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Omar Tarciso Cañas Carrillo	Veeduría para la Eficiencia Administrativa y Financiera	Veeduría Distrital	X		
Catalina Peña Rincón	Contratista - Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Luna Dayana Martínez Lara	Contratista - Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		

CITACIÓN:

El 18 de febrero de 2026, mediante notificación por correo electrónico, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, dando cumplimiento a las funciones asignadas como Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, convocó a sesión ordinaria virtual a través de la plataforma Teams, programada para el 25 de febrero de 2026 a partir de las 10:00 am.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación del quórum.**
2. **Aprobación orden del día**
3. **Seguimiento a compromisos**
4. **Desarrollo de la sesión**
 - 4.1. **Temas objeto de aprobación**
 - 4.1.1. Plan anual de trabajo vigencia 2026 del Comité Sectorial del Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública (*Secretaría General – Oficina Asesora de Planeación*).
 - 4.1.2. Actualización Plan Estratégico Sectorial 2024-2027 (*Secretaría General – Oficina Asesora de Planeación*).
 - 4.2. **Temas objeto de seguimiento**

4.2.1. Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial corte 31 de diciembre de 2025 (*Secretaría General – Oficina Asesora de Planeación*).

4.2.2. Formulación de la Política Pública de Integración Local para Víctimas del Conflicto en Bogotá D.C. (*Secretaría General – Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación*).

5. **Toma de decisiones**

6. **Varios**

7. **Compromisos**

8. **Conclusiones**

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

El Dr. Héctor Julián Silva González, Secretario Técnico del Comité, realiza la apertura de la primera sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, vigencia 2026, y solicita permiso para realizar la grabación de la sesión del Comité.

Dando inicio al orden del día, procede a verificar el quorum, encontrándose presente los tres (3) integrantes del comité, con los cuales se confirma el quorum, conforme a lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 001 de 2024 “*Por el cual se actualiza el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública*”.

Verificado el quorum se inicia la sesión y se continúa con el orden del día aprobado por los integrantes del Comité.

2. Aprobación orden del día

Por unanimidad de los miembros del comité, se aprueba el orden del día, propuesto inicialmente por la Oficina Asesora de Planeación.

3. Seguimiento a compromisos

No aplica para la sesión.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones

4. Desarrollo de la sesión

4.1 Temas objeto de aprobación

4.1.1 **Plan anual de trabajo vigencia 2026 del Comité Sectorial del Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública (Secretaría General – Oficina Asesora de Planeación):**

La Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, inicia realizando la presentación del Plan anual de trabajo vigencia 2026 del Comité Sectorial del Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública. Se aclara que el plan cuenta con los ajustes solicitados por la Oficina de Control Interno de la Secretaría General y por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. El plan contiene los temas que se abordarán durante la vigencia por cada función específica, de acuerdo con el Artículo 4 del Acuerdo 001 de 2024, así mismo contiene la entidad responsable, y la programación de las sesiones ordinarias que se adelantarán, para lo cual a continuación, se expone detalladamente esta información:

Plan anual de trabajo vigencia 2026

Función específica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (Artículo 4 del Acuerdo 001 de 2024)	Temas	Responsable			Programación de sesión			
		Secretaría General	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Agencia Analítica de Datos	Febrero	Junio	Septiembre	Noviembre
1. Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional de entidades, organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias.	Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, seguimiento prácticas laborales, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo.	X	X				X	
	Seguimiento sectorial a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales	X				X		X
	Reporte consolidado de los resultados del proceso de control fiscal y/o opiniones emitidas por la Contraloría de Bogotá a las entidades distritales.	X						X
2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del Sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del Comité.	Seguimiento al Plan estratégico sectorial 2024-2027	X	X		X	X	X	X
	Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	X					X	
	Avance en la estrategia de Formación Virtual- Aula del saber distrital		X				X	
	Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto y Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá y Analítica de datos			X			X	
	Seguimiento al Plan Estadístico Sector Gestión Pública	X	X			X		X
	Avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital.	X				X		X

Función 1: Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional de entidades, organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias.

Temas:

- A. Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, seguimiento prácticas laborales, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo", es decir quitando el seguimiento a "concursos meritocráticos" toda vez que no hay convocatorias de la CNSC programadas para la vigencia 2026.
Responsables: Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
Programación de sesión: Septiembre
- B. Seguimiento sectorial a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales.
Responsable: Secretaría General.

Programación de sesiones: Junio y noviembre.

- C. Reporte consolidado de los resultados del proceso de control fiscal y/o opiniones emitidas por la Contraloría de Bogotá a las entidades distritales.
Responsable: Secretaría General.
Programación de sesión: noviembre

Función 2: Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del Sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del Comité.

Temas:

- A. Seguimiento al Plan estratégico sectorial 2024-2027.
Responsables: Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
Programación de sesiones: febrero, junio, septiembre y noviembre.
- B. Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
Responsable: Secretaría General.
Programación de sesión: septiembre
- C. Avance en la estrategia de Formación Virtual- Aula del saber distrital
Responsable: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
Programación de sesión: septiembre
- D. Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto y Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá y Analítica de datos
Responsable: Agencia Analítica de Datos.
Programación de sesión: septiembre
- E. Seguimiento al Plan Estadístico Sector Gestión Pública
Responsable: Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
Programaciones de sesiones: junio y noviembre
- F. Avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital:
Responsable: Secretaría General.
Programaciones de sesiones: junio y noviembre

Se realizaron las siguientes solicitudes, con base en la información expuesta:

- La Dra. Alejandra Rodas Gaiter, Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría

General, manifiesta en relación con la función 2, referente al Modelo de Gobierno Abierto, que esta actividad no debería estar asignada únicamente a Agencia Analítica de Datos -Agata, sino que también debería incluir a la Secretaría General.

El Dr. Héctor Julián Silva González, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, informa como compromiso de la reunión que se realizará el ajuste solicitado.

- El Dr. Santiago Amador, Gerente General de la Agencia de Analítica de datos Agata, señala que, en materia de formación, se han adelantado conversaciones con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, dado que la Entidad de Agata también desarrollará procesos de formación a través de las Cajas de Compensación y solicita vincular el tema en el plan de trabajo anual.

Por su parte la Dra. Slendy Contreras, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del DASCD, aclara que esto se trata de un tema diferente, ya que los cursos que se presentarán en el aula corresponden a aquellos que inicialmente tenía el aula más los cursos recopilados del programa “Soy 10” de la Secretaría General. En este sentido, propone que los cursos mencionados por el Dr. Amador en representación de Agata, se incluyan como un punto adicional que complemente el balance general del aula.

De acuerdo con lo plantado previamente, el Dr. Héctor Julián Silva, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, indica que se realizará el ajuste requerido como compromiso de la sesión.

Posteriormente, después de revisar los puntos anteriores, el Dr. Julián Silva, continuo con la socialización del Plan Anual 2026:

Plan anual de trabajo vigencia 2026

Función específica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (Artículo 4 del Acuerdo 001 de 2024)	Temas	Responsable			Programación de sesión			
		Secretaría General	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Agencia Analítica de Datos	Febrero	Junio	Septiembre	Noviembre
3. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulan en el Comité.	Seguimiento de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente	X				X		X
	Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	X				X		X
	Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano Distrital		X			X		X
	Seguimiento y/o reformulación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	X				X		X
	Formulación de la Política Pública de Integración Local para Víctimas del Conflicto en Bogotá D.C.	X			X			X
4. Concertar la programación presupuestal del Sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes.	Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal de la Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X	X			X		X
5. Divulgar las acciones adoptadas en el Comité respecto de las políticas como estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que se definan al interior del mismo para tal efecto.	Realizar el Informe trimestral y anual del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública	X				X	X	X

Función 3: Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulan en el Comité.

Temas:

- A. Seguimiento de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente.
Responsable: Secretaría General.
Programación de sesiones: junio y noviembre

- B. Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.
Responsable: Secretaría General.
Programación de sesiones. junio y noviembre

- C. Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano Distrital.
Responsables: el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
Programación de sesiones: junio y noviembre

- D. Seguimiento y/o reformulación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
Responsables: Secretaría General.
Programación de sesiones: junio y noviembre

- E. Formulación de la Política Pública de Integración Local para Víctimas del Conflicto en Bogotá D.C.
Responsables: Secretaría General.
Programación de sesiones febrero y noviembre

Función 4: Concertar la programación presupuestal del Sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes.

Temas:

- A. Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal de la Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
Responsables: Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Programación de sesiones: junio y noviembre

Función 5: Divulgar las acciones adoptadas en el Comité respecto de las políticas como estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que se definan al interior del mismo para tal efecto.

Temas:

- A. Realizar el Informe trimestral y anual del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.
Responsables: Secretaria General.
Programación de sesiones junio, septiembre y noviembre

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se somete a aprobación el **Plan anual de trabajo vigencia 2026 del Comité Sectorial del Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública**. Los resultados de la votación fueron los siguientes:

- ✓ Dra. Slendy Contreras: **Aprobado**.
- ✓ Dr. Santiago Amador: **Aprobado**.
- ✓ Dra. Alejandra Rodas: **Aprobado**, con la observación de realizar el ajuste requerido relacionado con el Modelo de Gobierno Abierto.

De acuerdo con los tres (3) votos obtenidos de aceptabilidad, y teniendo presente las regla y lineamientos en las que se contextualiza que “en caso de alcanzarse un mínimo de dos (2) votos a favor, este resultado indica que el presente **Plan anual de trabajo vigencia 2026: Queda aprobado por el Comité Sectorial del Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública**.

4.1.2. Actualización Plan Estratégico Sectorial 2024-2027 (Secretaría General – Oficina Asesora de Planeación):

Posteriormente, la profesional Hilda Lucero Molina de la Secretaría General, expone la actualización realizada al **Plan Estratégico Sectorial 2024-2027**, en las que se detallan los siguientes aspectos:

CONTROL DE CAMBIOS

Objetivo	Meta	Tipo de modificación	Modificación realizada
2. Promover la paz y la reconciliación en Bogotá a través de la integración local de las poblaciones afectadas por el conflicto armado, para contribuir a la superación de condiciones de vulnerabilidad y la reconstrucción del tejido social en la ciudad.	Meta Sectorial 2058. Desarrollar 81 Procesos de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá	Magnitudes	Se realiza reprogramación para la vigencia 2025, 2026 y 2027: 2025: 27 2026: 27 2027: 25
4. Desarrollar y consolidar la arquitectura institucional, los instrumentos de política pública y las alianzas estratégicas necesarias para posicionar a Bogotá como una ciudad globalmente accesible y abierta al mundo	Meta Sectorial 2153: Participar en 50 Instrumentos estratégicos de cooperación internacional tales como redes hermanamientos convenios memorandos de entendimiento cartas de intención y otros similares a nivel bilateral y multilateral con el objetivo de fomentar la cooperación internacional y la internacionalización de la ciudad	Magnitudes	Se realiza reprogramación de magnitud para la vigencia 2024, 2025 y cuatrienio: 2025: 48 Cuatrienio: 95
5. Mejorar la calidad del servicio que las entidades distritales prestan a la ciudadanía con el fin de aumentar la confianza y la satisfacción ciudadana.	Meta estratégica 73: Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales.	Magnitudes	Se realiza reprogramación para la vigencia 2025, 2026 y 2027: 2025: 83,60 2026: 85,50 2027: 87,50

Desde la Secretaría General, se realizaron ajustes al Plan Estratégico Sectorial. Dichas modificaciones corresponden a tres (3) metas (2 metas sectoriales y una meta estratégica), asociadas a 3 tres objetivos del plan. Todas las actualizaciones efectuadas se encuentran registradas en el Control de Cambios del documento. A continuación, se relaciona los ajustes realizados:

- **Objetivo 2.** Promover la paz y la reconciliación en Bogotá a través de la integración local de las poblaciones afectadas por el conflicto armado, para contribuir a la superación de condiciones de vulnerabilidad y la reconstrucción del tejido social en la ciudad. Meta: Meta Sectorial 2058. Desarrollar 81 Procesos de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá:

Se realizó modificación en las magnitudes para la vigencia 2025, 2026 y 2027. En el 2025, se superó lo programado, ya que se proyectaban 26 procesos y se ejecutaron 27. Para la vigencia 2026, se realizó reorganización de la programación, esperando mantener una dinámica similar, y finalmente para el año 2027 se proyecta la ejecución de 25 procesos de investigación

- **Objetivo 4.** Desarrollar y consolidar la arquitectura institucional, los instrumentos de política pública y las alianzas estratégicas necesarias para posicionar a Bogotá como una ciudad globalmente accesible y abierta al mundo. Meta Sectorial 2153: Participar en 50 Instrumentos estratégicos de cooperación internacional tales como redes hermanamientos convenios memorandos de entendimiento cartas de intención y otros similares a nivel bilateral y multilateral con el objetivo de fomentar la cooperación internacional y la internacionalización de la ciudad:

Durante la vigencia 2025, se logró realizar una ejecución superior a la proyectada, se estimaba participar en 17 instrumentos para esta vigencia y se lograron realizar 48. Por esta razón, se ajustó la magnitud del 2025 y se incrementó la magnitud del cuatrienio pasando de 50 a 95 instrumentos.

- **Objetivo 5:** Mejorar la calidad del servicio que las entidades distritales prestan a la ciudadanía con el fin de aumentar la confianza y la satisfacción ciudadana. Meta estratégica 73: Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales:

Se ajustan las magnitudes para los periodos 2025, 2026 y 2027. Para el año 2025 se tenía proyectado un avance de 81% y se logró la ejecución del 83,60, por lo que se reprograma para el 2026 un índice de 85,50 y 87,50 para el año 2027, ya que con el reporte de 2025 se supera lo proyectado para estos dos años que era 83 y 85 respectivamente.

Una vez, sustentado lo planteado previamente, se somete a aprobación la actualización del **Plan Estratégico Sectorial 2024-2027**, del Comité Sectorial del Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, para lo cual estos fueron los resultados de las votaciones:

- ✓ Dra. Slendy Contreras: **Aprobado.**
- ✓ Dr. Santiago Amador: **Aprobado.**
- ✓ Dra. Alejandra Rodas: **Aprobado.**

De acuerdo con los tres (3) votos obtenidos de aceptación, y **teniendo presente** la normatividad que refiere, que “en caso de alcanzarse mínimo dos (2) votos a favor, esto confirma que la actualización al presente **Plan Estratégico Sectorial 2024-2027: Queda aprobado** por el Comité Sectorial del Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

4.2 Temas objeto de seguimiento:

4.2.1 Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial corte 31 de diciembre de 2025 (Secretaría General – Oficina Asesora de Planeación):

Se dio inicio al seguimiento del Plan Estratégico Sectorial por parte de la profesional Hilda Lucero Molina, quien presentó y explicó los avances correspondientes. La información fue socializada mediante un tablero interactivo en **Power BI**, al cual puede accederse a través del siguiente enlace:

- **Enlace al informe en Power BI** [Plan Estratégico Sectorial - 31-12-2025](#)

Objetivos estratégicos: El Plan cuenta con 8 objetivos estratégicos. El promedio de cumplimiento del plan con corte a 31 de diciembre del 2025 fue de 98,8%.

Objetivo estratégico No 1:

Para el objetivo estratégico No.1, orientado al fortalecimiento de la política estratégica de talento humano, se logró un avance de 101,40%. Esta sobre ejecución, se debe a que, en el puntaje del índice obtenido de desarrollo de Servicio Civil Distrital, pasó de 72,50 en el 2024 a obtener un 74,01 en el periodo 2025.

Objetivo estratégico No 2:

En relación con el objetivo estratégico No.2, se alcanzó un cumplimiento del 100%, orientado a promover la paz y la reconciliación en Bogotá. En este marco de referencia, durante el año 2025, se desarrollaron 27 procesos de investigación de memoria y verdad. Adicionalmente, se implementaron los modelos de transformaciones rurales integrales. En el 2024, se avanzó en la localidad de Usme, y en el año 2025, en ciudad Bolívar, donde se logró la articulación con otras entidades para brindar respuestas a planes integrales de recuperación colectiva, las conmemoraciones y los procesos de retornos y reubicación.

Objetivo estratégico No 3:

Para el objetivo estratégico No.3, se alcanzó un cumplimiento del 101,27%. Se destaca el aumento en el índice de gobierno digital, cuya meta programada era del 92% y se logró un 94,3%. Este aumento se debe principalmente, a una estrategia de alineación con el Plan de Desarrollo Distrital y al fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica. Adicionalmente, se logra fortalecer el portafolio de servicios TIC, el cual actualmente cuenta con 6 servicios.

Objetivo estratégico No 4:

En cuanto al objetivo estratégico No. 4, relacionado con desarrollar y consolidar la arquitectura institucional, los instrumentos de políticas públicas y las alianzas estratégicas necesarias para posicionar a Bogotá, se logró un cumplimiento del 100%. Se continuó implementando el esquema de Gobernanza Internacional en el Distrito a través de la consejería de relaciones internacionales y se logró suscribir 48 instrumentos estratégicos de cooperación internacional. La consejería indica que, gracias a esa suscripción, se han monetizado \$112.044 millones en cooperación técnica y financiera.

Objetivo estratégico No 5:

Por otra parte, para el objetivo estratégico No. 5, orientado al mejorar la calidad del servicio que las entidades distritales prestan a la ciudadanía, se logró un cumplimiento del 100%. Dentro de las actividades más destacadas, se ubica el índice de calidad del servicio, por encima del 83%, esto fue logrado gracias a la mejora de los canales presenciales, telefónicos y virtuales, el fortalecimiento de la red CADE a través de la inclusión de nuevas entidades, y el avance contundente del portal transaccional donde integra los trámites para pagos, citas, y PQRS en solo un punto digital.

Objetivo estratégico No 6:

Respecto al objetivo estratégico No 6, se logró un cumplimiento del 100%, el cual está orientado a consolidar una gestión pública eficiente, mediante la solución de retos de ciudad, el mejoramiento de la gestión y desempeño de las entidades distritales para generar valor público. Es necesario aclarar que, aunque el sistema reporta un cumplimiento del 100%, el resultado exacto es del 99,99%, cifra que es redondeada automáticamente por la herramienta. Para este objetivo, se destaca el índice de gestión pública distrital, que alcanzó un 89,40% lo cual incidió en que el cumplimiento global alcanzado no sea del 100% en su totalidad. Adicionalmente, se presentan algunos rezagos en algunas de las metas, cuya situación se espera lograr resolver durante el primer trimestre del año 2026.

Objetivo estratégico No 7:

En canto al objetivo estratégico No. 7, relacionado con fortalecer el modelo de gobierno abierto, con el fin de promover la confianza de la ciudadanía en la gestión pública, se obtuvo un avance del 92%, lo cual afecta el promedio del plan total. Quedó pendiente en esta meta avanzar con actividades relacionadas con la política pública de transparencia, y se espera tener ese avance durante el primer trimestre del 2026.

Objetivo estratégico No 8:

Para el objetivo estratégico No 8, enfocado a posicionar la memoria histórica de Bogotá a través de la investigación y la difusión del patrimonio documental, para facilitar el acceso y la consulta por parte de la ciudadanía, se logró un avance del 95,92%. Se encuentra pendiente, la implementación del portafolio diseñado por la Imprenta Distrital, así como el fortalecimiento de capacidades a seis organizaciones en materia de gestión de archivo y la adquisición de equipos que contribuirá a optimizar el trabajo que se desarrolla en la imprenta Distrital.

4.2.2 Formulación de la Política Pública de Integración Local para Víctimas del Conflicto en Bogotá D.C. (Secretaría General – Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación).

El Dr. Sergio Daniel Arrieta Vera, de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General, continuó con la siguiente exposición sobre los avances alcanzados durante la vigencia 2025 para el proceso de la **Formulación de la Política Pública de Integración Local para Víctimas del Conflicto en Bogotá D.C**, especialmente relacionado con la etapa 2 sobre el Diagnóstico Participativo:

Durante la vigencia 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

Hitos 2025:

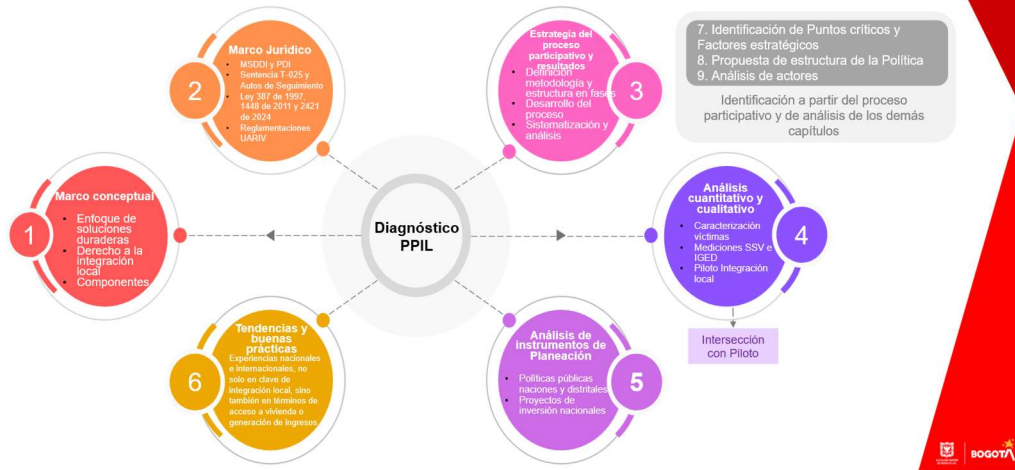
Hitos de 2025



- ✓ En el mes de marzo, se recibió el concepto favorable de la secretaria general para iniciar la elaboración del diagnóstico.
- ✓ Entre abril a junio, se efectuó la puesta en marcha de la herramienta digital a través de “Chatico”, para el desarrollo de la primera fase del proceso de participación y socialización.
- ✓ En julio, se realizó el desarrollo de la segunda fase del proceso participativo “Construcción de aportes”.
- ✓ Desde agosto hasta septiembre, se realizó la priorización de los centros de encuentro.
- ✓ De septiembre a octubre, se generó la recolección de aportes de niños que participan en estrategias de “atrapasueños”.
- ✓ En noviembre, se desarrolló la tercera fase del proceso participativo y la devolución.
- ✓ De septiembre a octubre, se realizó la recolección de aportes de niños que participan en estrategias “atrapasueños”.
- ✓ El 11 de diciembre del 2025, se realizó la radicación del diagnóstico ante Secretaría Distrital de Planeación para concepto favorable.

Documentos de diagnóstico:

Documento de diagnóstico



El documento de diagnóstico, radicado en la Secretaría Distrital de Planeación, presenta la siguiente información:

- ✓ Marco conceptual
- ✓ Marco jurídico
- ✓ Estrategias del proceso participativo y resultados
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo
- ✓ Análisis instrumentos de planeación
- ✓ Tendencia a buenas prácticas

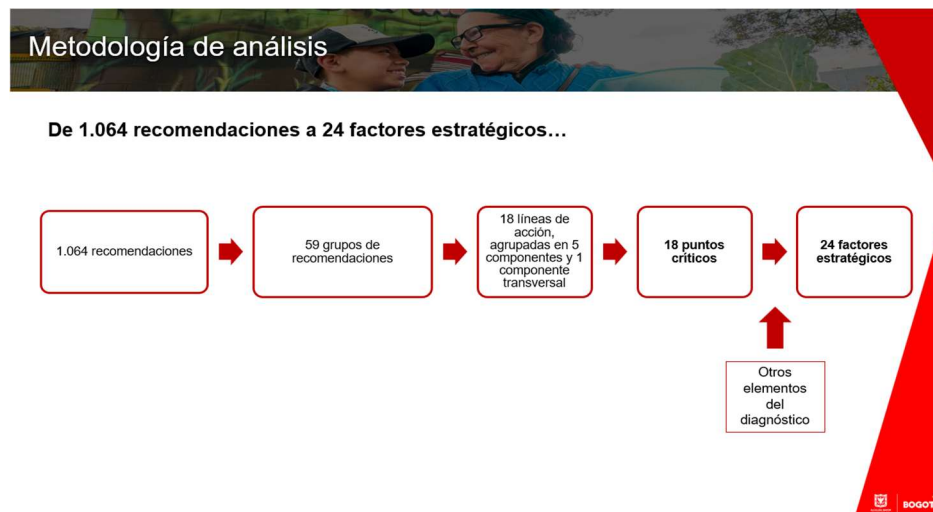
Balance del proceso participativo:



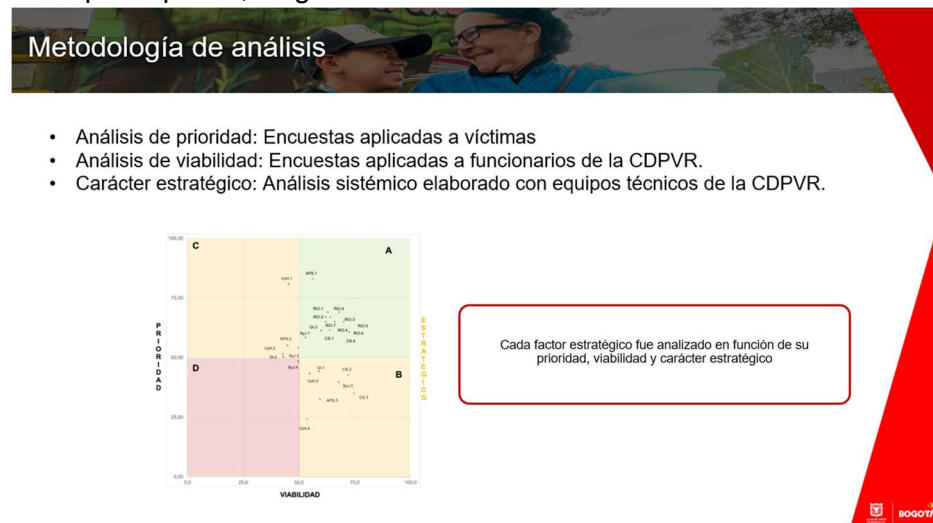
Respecto al balance del proceso participativo, se encuentran los siguientes avances:

- ✓ Se cuenta con 1.334 participantes para el desarrollo del proceso.
- ✓ Personas Únicas. 1.007.
- ✓ Se recibieron 1.064 aportes, recibidos en 26 espacios de socialización tanto en mesas de víctimas, 11 espacios territoriales con víctimas no representadas en las mesas, 4 escenarios de construcción de aportes, 3 espacios de devolución, 11 escenarios de construcción de aportes con niños y adolescentes, 270 encuestas digitales.

Metodología de análisis:



A partir del balance participativo, se generaron de 1.064 recomendaciones a 24 factores estratégicos



Los 24 factores críticos, fueron evaluados a partir de estas variables de análisis:

- ✓ Análisis de prioridad: encuestas aplicadas a víctimas en sitios de encuentro. Prioridad de acuerdo a las líneas de acción dentro de su componente.
- ✓ Análisis de viabilidad: Encuestas aplicadas a funcionarios de la CDPVR.
- ✓ Carácter estratégico: Análisis sistémico elaborado con equipos técnicos de la CDPVR.

De acuerdo con lo anterior, se realizó esta clasificación por cuadrante:

- ✓ Cuadrante A: prioritario y viable.
- ✓ Cuadrante B: Viable pero no prioritario.
- ✓ Cuadrante C: Prioritario para las víctimas, pero no viable.
- ✓ Cuadrante D: Lo que no es viable y no es prioritario para las víctimas.

Factores estratégicos identificados:



Se clarificaron los factores estratégicos identificados en 4 categorías, de acuerdo con lo explicado en el análisis de los cuadrantes. El análisis de estos 24 factores estratégicos llevó a los resultados esperados para la Formulación de 4 Políticas Públicas, que son los que orientan el Plan de acción. Los resultados esperados son:

- ✓ Las víctimas que se encuentran en Bogotá **avanzan de manera más acelerada en la superación de la situación de vulnerabilidad** generada por el desplazamiento forzado, en comparación con esfuerzos distritales pasados.
- ✓ Las víctimas en Bogotá **pueden adelantar ejercicios efectivos de arraigo comunitario y territorial en la ciudad y son acogidas por las comunidades** con las que comparten los lugares que habitan.
- ✓ Bogotá cuenta con **información actualizada frente a las condiciones de vida de las víctimas**, que le permite orientar sus esfuerzos institucionales
- ✓ Bogotá cuenta con un **modelo de gestión institucional que logra articular diferentes niveles** en procura de la satisfacción de los derechos de la población víctima que habita la ciudad.

Fase de formulación del PAS:



Para avanzar en el Plan de Acción y seguimiento, a la fecha no se ha recibido el concepto de Secretaria Distrital de Planeación, debido a que aún se encuentran pendientes algunas actividades que deben enviarse con concepto unificado. Como se evidencia en el cronograma se ha avanzado en la identificación preliminar de los productos que podrían materializarse en el plan de acción. Una vez, se recibía el concepto favorable, se establecerá diálogos bilaterales con las entidades responsables y a partir de allí, se construirá el documento de CONPES. Se proyecta radicar el documento en el mes de agosto, para lograr su respectiva aprobación en el mes de septiembre o en el último trimestre de año vigente.

5. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Aprobación del Plan anual de trabajo vigencia 2026 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.
Síntesis: Se presentó y aprobó el Plan anual de trabajo vigencia 2026 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.	
	Aprobación de la actualización del Plan Estratégico Sectorial 2024-2027.
Síntesis: Se presentó y aprobó la actualización del Plan Estratégico Sectorial 2024 – 2024 del Sector Gestión Pública.	

6. Varios

No se presentaron varios en la sesión

7. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Incluir en el Plan anual de trabajo vigencia 2026 a Secretaría General como responsable en la función 2, referente al Modelo de Gobierno Abierto	Héctor Julián Silva González	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	
2	Incluir en el Plan anual de trabajo vigencia 2026, los cursos de formación de Agata como un punto adicional.	Héctor Julián Silva González	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	

8. Conclusiones

- Finalizada las presentaciones, se dio cumplimiento al abordaje de todos los temas programados en el orden del día.
- El Plan anual de trabajo vigencia 2026, quedó *aprobado por el Comité Sectorial del Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública*.
- La actualización al Plan Estratégico Sectorial 2024-2027, quedó aprobado por *el Comité Sectorial del Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública*.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

La próxima sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública está programada para el mes de junio de 2026. Pendiente por definir día y hora.

En constancia firman,

**ALEJANDRA
RODAS
GAITER**
Firmado digitalmente
por ALEJANDRA
RODAS GAITER
Fecha: 2026.03.13
10:11:56 -05'00'

PRESIDENTE

Alejandra Rodas Gaiter

Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional
Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

**HECTOR JULIAN
SILVA
GONZALEZ**
Firmado digitalmente por
HECTOR JULIAN SILVA
GONZALEZ
Fecha: 2026.03.12 17:20:12
-05'00'

SECRETARÍA TÉCNICA

Héctor Julián Silva González

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Anexos:

1. Presentación en PowerPoint
2. Plan de Trabajo Anual del Comité

Proyectó: Mardory Serna - Contratista - Oficina Asesora de Planeación
Teresa Victoria Dávila Sanabria – Contratista – Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Angélica Bibiana Castro Pinto - Asesora Oficina Asesora de Planeación

— ALCALDE —
**CARLOS
FERNANDO
GALÁN**
— 2024 - 2027 —



Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública

Sesión número 01
25 de febrero de 2026

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum

2. Temas objeto de aprobación:

2.1. Plan anual de trabajo vigencia 2026 del CSGDSGP

2.2 Actualización Plan Estratégico Sectorial 2024-2027

3. Temas objeto de seguimiento:

3.1 Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial corte 31 de diciembre de 2025

3.2 Formulación de la Política Pública de Integración Local para Víctimas del Conflicto en Bogotá D.C.

4. Varios



1. Verificación del quorum



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



2. Temas objeto de aprobación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



2. 1 Aprobación Plan anual de trabajo vigencia 2026 del CSGDSGP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Plan anual de trabajo vigencia 2026

Función específica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (Artículo 4 del Acuerdo 001 de 2024)	Temas	Responsable			Programación de sesión			
		Secretaría General	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Agencia Analítica de Datos	Febrero	Junio	Septiembre	Noviembre
1. Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional de entidades, organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias.	Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, seguimiento prácticas laborales, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo.	X	X				X	
	Seguimiento sectorial a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales	X				X		X
	Reporte consolidado de los resultados del proceso de control fiscal y/o opiniones emitidas por la Contraloría de Bogotá a las entidades distritales.	X						X
2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del Sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del Comité.	Seguimiento al Plan estratégico sectorial 2024-2027	X	X		X	X	X	X
	Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	X					X	
	Avance en la estrategia de Formación Virtual- Aula del saber distrital		X				X	
	Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto y Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá y Analítica de datos			X			X	
	Seguimiento al Plan Estadístico Sector Gestión Pública	X	X			X		X
	Avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital.	X				X		X

Plan anual de trabajo vigencia 2026

Función específica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (Artículo 4 del Acuerdo 001 de 2024)	Temas	Responsable			Programación de sesión			
		Secretaría General	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Agencia Analítica de Datos	Febrero	Junio	Septiembre	Noviembre
3. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el Comité.	Seguimiento de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente	X				X		X
	Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	X				X		X
	Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano Distrital		X			X		X
	Seguimiento y/o reformulación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	X				X		X
	Formulación de la Política Pública de Integración Local para Víctimas del Conflicto en Bogotá D.C.	X			X			X
4. Concertar la programación presupuestal del Sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes.	Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal de la Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X	X			X		X
5. Divulgar las acciones adoptadas en el Comité respecto de las políticas como estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que se definan al interior del mismo para tal efecto.	Realizar el Informe trimestral y anual del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública	X				X	X	X

2.2 Actualización al Plan Estratégico Sectorial 2024-2027

Oficina Asesora de Planeación



Plan Estratégico Sectorial

2024-2027

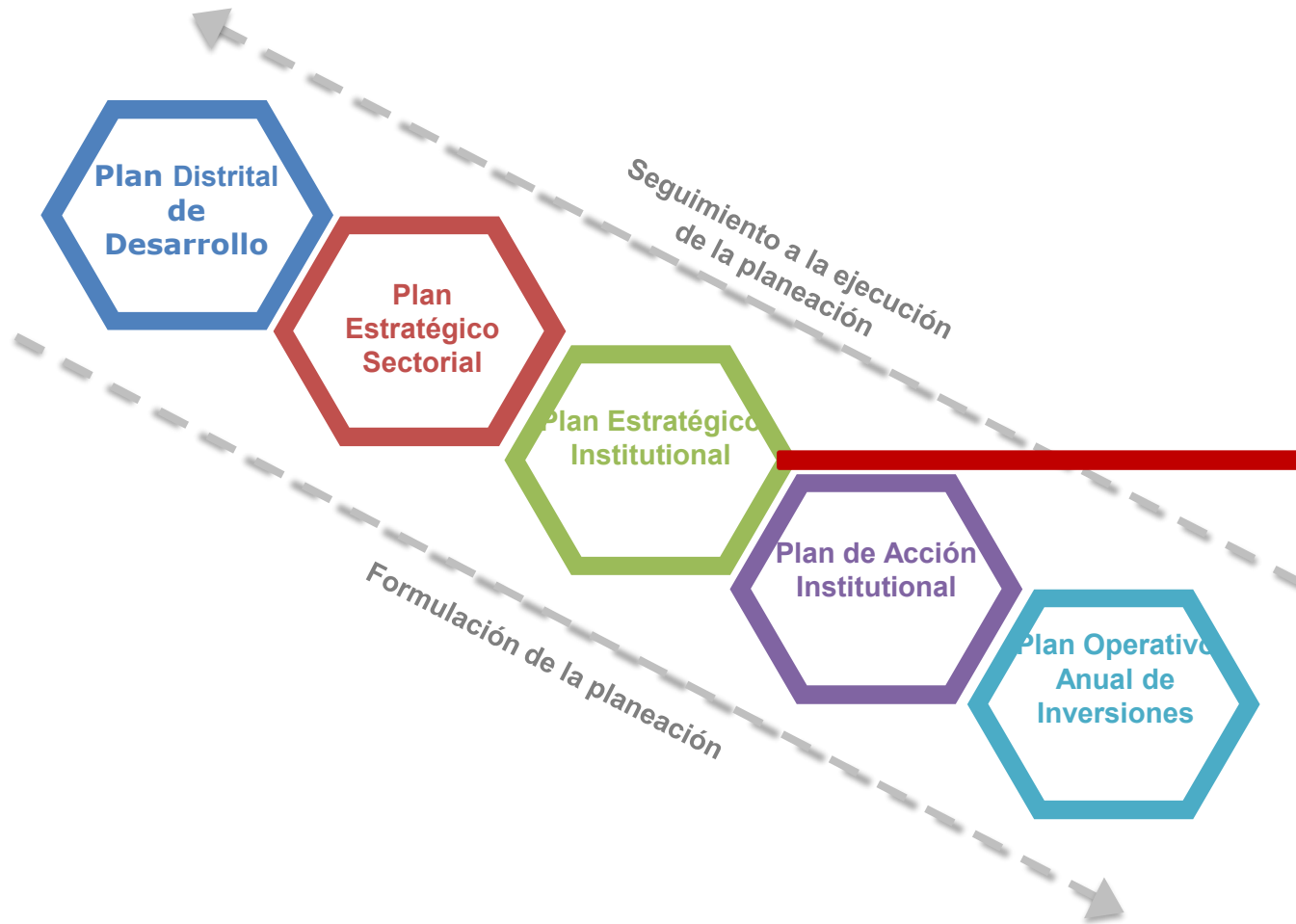


Sector de Gestión Pública

CONTROL DE CAMBIOS

Objetivo	Meta	Tipo de modificación	Modificación realizada
2. Promover la paz y la reconciliación en Bogotá a través de la integración local de las poblaciones afectadas por el conflicto armado, para contribuir a la superación de condiciones de vulnerabilidad y la reconstrucción del tejido social en la ciudad.	Meta Sectorial 2058. Desarrollar 81 Procesos de investigación y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá	Magnitudes	Se realiza reprogramación para la vigencia 2025, 2026 y 2027: 2025: 27 2026: 27 2027: 25
4. Desarrollar y consolidar la arquitectura institucional, los instrumentos de política pública y las alianzas estratégicas necesarias para posicionar a Bogotá como una ciudad globalmente accesible y abierta al mundo	Meta Sectorial 2153: Participar en 50 Instrumentos estratégicos de cooperación internacional tales como redes hermanamientos convenios memorandos de entendimiento cartas de intención y otros similares a nivel bilateral y multilateral con el objetivo de fomentar la cooperación internacional y la internacionalización de la ciudad	Magnitudes	Se realiza reprogramación de magnitud para la vigencia 2024, 2025 y cuatrienio: 2025: 48 Cuatrienio: 95
5. Mejorar la calidad del servicio que las entidades distritales prestan a la ciudadanía con el fin de aumentar la confianza y la satisfacción ciudadana.	Meta estratégica 73: Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales.	Magnitudes	Se realiza reprogramación para la vigencia 2025, 2026 y 2027: 2025: 83,60 2026: 85,50 2027: 87,50

Esquema de planeación en cascada



Plan Estratégico Sectorial

Se soporta en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994, que en su artículo 29 establece que los organismos de la administración pública nacional deben elaborar un plan indicativo cuatrienal que luego se exprese en planes de acción anuales, que se constituyan en la base para la evaluación de resultados.



Misión

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá es la entidad que lidera la articulación y coordinación de la administración distrital, dedicada a desarrollar capacidades institucionales para contribuir al bienestar integral de la ciudadanía, fomentar la confianza en la gestión pública y promover un orden institucional eficiente.



Visión

En 2038 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., será referente por posicionar a la ciudad con un modelo de gestión pública participativa, confiable, innovadora y transparente orientada hacia la generación de valor público

Fuente: Resolución No. 630 de 2024 "Por la cual se adopta la plataforma estratégica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. y se deroga la Resolución 277 de 2020"

Metodología de Medición

Estructura

El plan Estratégico del Sector Gestión Pública se **mide** a través del cumplimiento de:

- ✓ Indicadores sectoriales.
- ✓ Indicadores de metas estratégicas.
- ✓ Indicadores de proyectos de inversión.

Estos indicadores aportan al cumplimiento de los **8 objetivos sectoriales**.

Cumplimiento anual

Cada objetivo sectorial busca llegar al **100 % de cumplimiento anual** a partir de la ponderación de los indicadores que le aportan.

La ponderación de los indicadores podrá modificarse anualmente, en atención al número de indicadores programados por vigencia*.

Cálculo de medición

El cálculo para estimar el cumplimiento de cada objetivo sectorial es un promedio ponderado de los indicadores que le conforman.

*Los porcentajes de ponderación de cada indicador se pueden consultar en la matriz de formulación del Plan Estratégico Sectorial 2024-2027. Sector Gestión Pública.

Objetivos Sectoriales

Objetivo 1

Fortalecer la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano a través del desarrollo de capacidades servidoras, servidoras, colaboradoras y colaboradores de la administración distrital para que diseñen e implementen soluciones a los problemas públicos donde el eje fundamental sea la ciudadanía y, de esta manera, recobrar su confianza en las entidades públicas distritales

100%

Objetivo 2

Promover la paz y la reconciliación en Bogotá a través de la integración local de las poblaciones afectadas por el conflicto armado, para contribuir a la superación de condiciones de vulnerabilidad y la reconstrucción del tejido social en la ciudad.

100%

Objetivo 3

Mejorar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC de las entidades distritales que generan valor público y confianza digital.

100%

Objetivo 4

Desarrollar y consolidar la arquitectura institucional, los instrumentos de política pública y las alianzas estratégicas necesarias para posicionar a Bogotá como una ciudad globalmente accesible y abierta al mundo

100%

Objetivos Sectoriales

Objetivo 5

Mejorar la calidad del servicio que las entidades distritales prestan a la ciudadanía con el fin de aumentar la confianza y la satisfacción ciudadana.

100%

Objetivo 6

Consolidar una gestión pública eficiente, mediante la solución de los retos de ciudad, el mejoramiento de la gestión y desempeño de las entidades distritales, para la generación de valor público.

100%

Objetivo 7

Fortalecer el modelo de gobierno abierto con el fin de promover la confianza de la ciudadanía en la gestión pública

100%

Objetivo 8

Posicionar la memoria histórica de Bogotá a través de la investigación y la difusión del patrimonio documental, para facilitar el acceso y la consulta por parte de la ciudadanía.

100%

Metas e indicadores Objetivo 1

100%

Fortalecer la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano a través del desarrollo de capacidades servidoras, servidores, colaboradoras y colaboradores de la administración distrital para que diseñen e implementen soluciones a los problemas públicos donde el eje fundamental sea la ciudadanía y, de esta manera, recobrar su confianza en las entidades públicas distritales

Nombre meta	Nombre indicador	Tendencia	Ponderación indicador	Programación n 2024	Programación 2025	Programación n 2026	Programación ón 2027	Programación ón 2024-2027
Meta sectorial 2307: Asistir 46 Entidades y organismos distritales para fortalecer la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano del Índice de Desempeño Institucional (IDI)	4231 Número de entidades y organismos distritales asistidas para fortalecer la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	Constante	50%	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00
Meta Estratégica 77: Índice de Desarrollo del Servicio Civil Distrital	Índice de Desarrollo del Servicio Civil Distrital	Creciente	50%	70,72	72,00	73,00	74,00	74,00

Metas e indicadores Objetivo 2

100%

Promover la paz y la reconciliación en Bogotá a través de la integración local de las poblaciones afectadas por el conflicto armado, para contribuir a la superación de condiciones de vulnerabilidad y la reconstrucción del tejido social en la ciudad.

Nombre meta	Nombre indicador	Tendencia	Ponderación indicador	Programación 2024	Programación 2025	Programación 2026	Programación 2027	Programación 2024-2027
Meta sectorial 2057 Consolidar 1 Modelo de integración de servicios institucionales a nivel territorial para las víctimas del conflicto orientado a la asistencia, reparación integral y a la superación de su condición de vulnerabilidad, a través de un análisis sistémico, conforme a las competencias del Distrito. Este modelo contará con enfoques diferencial, étnico y de género	3979. Porcentaje del modelo de integración de servicios institucionales a nivel territorial para las víctimas del conflicto armado en Bogotá	Creciente	50%	15%	45%	75%	100%	100%
Meta sectorial 2058: Desarrollar 81 procesos de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá	3980. Número de procesos de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá realizados	Suma	50%	2,00	27,00	27,00	25,00	81,00

Metas e indicadores Objetivo 3

100%

Mejorar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC de las entidades distritales que generan valor público y confianza digital.

Nombre meta	Nombre indicador	Tendencia	Ponderación indicador	Programación 2024	Programación 2025	Programación 2026	Programación 2027	Programación 2024-2027
Meta estratégica 78: Índice de Gobierno Digital	Índice de Gobierno Digital	Creciente	50%	90,5	92,00	93,50	95,00	95,00
Meta sectorial 2320 Poner en funcionamiento 1 Portafolio(s) de servicios TIC para la transformación digital en entidades distritales que mejore su eficiencia y la toma de decisiones	4244. Implementación del portafolio de servicios TIC para la transformación digital en entidades distritales	Creciente	50%	10%	40%	70%	100%	100%

Metas e indicadores Objetivo 4

100%

Desarrollar y consolidar la arquitectura institucional, los instrumentos de política pública y las alianzas estratégicas necesarias para posicionar a Bogotá como una ciudad globalmente accesible y abierta al mundo

Nombre meta	Nombre indicador	Tendencia	Ponderación indicador	Programación 2024	Programación 2025	Programación 2026	Programación 2027	Programación 2024-2027
Meta sectorial 2152 Implementar 1 Esquema(s) de Gobernanza Internacional en el Distrito	4074. Esquema implementado de gobernanza internacional en el Distrito	Constante	50%	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Meta sectorial 2153 Participar en 50 Instrumento(s) estratégicos de cooperación internacional tales como redes hermanamientos convenios memorandos de entendimiento cartas de intención y otros similares a nivel bilateral y multilateral con el objetivo de fomentar la cooperación internacional y la internacionalización de la ciudad	4075. Número Instrumentos Estratégicos de Cooperación Internacional suscritos.	Suma	50%	20,00	48	17,00	10,00	95,00

Metas e indicadores Objetivo 5

100%

Mejorar la calidad del servicio que las entidades distritales prestan a la ciudadanía con el fin de aumentar la confianza y la satisfacción ciudadana.

Nombre meta	Nombre indicador	Tendencia	Ponderación indicador	Programación 2024	Programación 2025	Programación 2026	Programación 2027	Programación 2024-2027
Meta Estratégica 73 Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales	Creciente	34%	79%	83,6%	85,5%	87,5%	87,5%
Meta sectorial 2339. Crear 1 Portal(es) transaccional para el acceso ágil y sencillo a toda la oferta de trámites y servicios del Distrito Capital	4263. Portal web de trámites y servicios del Distrito Capital creado	Creciente	33%	0,10	0,40	0,75	1,00	1,00
Meta sectorial 2343. Fortalecer la capacidad de los 3 Canal(es) de atención (presencial virtual y telefónico) para atender orientar y responder a las necesidades de la población con un enfoque diferencial en cada rincón de la Ciudad	4267. Canales de atención de la Red CADE presencial virtual y telefónico fortalecidos	Creciente	33%	0,5	1,50	2,50	3,00	3,00

Metas e indicadores Objetivo 6

100%

Consolidar una gestión pública eficiente, mediante la solución de los retos de ciudad, el mejoramiento de la gestión y desempeño de las entidades distritales, para la generación de valor público..

Nombre meta	Nombre indicador	Tendencia	Ponderación indicador	Programación 2024	Programación 2025	Programación 2026	Programación 2027	Programación 2024-2027
Meta estratégica 72: Índice de Gestión Pública Distrital (puntos)	Índice de Gestión Pública Distrital (Puntos)	Creciente	25%	89,00	89,50	90,50	91,50	91,50
Meta sectorial 2302: Implementar 1 Servicio(s) de asistencia técnica integral para el mejoramiento de la gestión y el desempeño en la administración distrital orientado a la solución de los retos de ciudad	4226. Servicio de asistencia técnica integral para el mejoramiento de la gestión y el desempeño en la administración distrital orientado a la solución de los retos de ciudad implementado	Creciente	25%	0,10	0,40	0,70	1,00	1,00
Meta proyecto: 3. Implementar 1 modelo para la intervención integral y sincronizada de los retos de ciudad	3. Modelo para la intervención integral y sincronizada de los retos de ciudad implementado	Creciente	25%	0,20	0,60	0,80	1,00	1,00
Meta sectorial 2324: Desarrollar 6 Prototipo(s) que den solución a retos prioritarios/estratégicos de ciudad así como de trámites y servicios que busquen mejorar la relación con la ciudadanía	4248. Número de prototipos desarrollados sobre retos prioritarios/estratégicos de ciudad	Suma	25%	1,00	2,00	5,00	1,00	9,00
Meta estratégica 80: Índice de Innovación Pública	Índice de Innovación Pública	Creciente	0%	0	53,28	0	59,2	59,2

Fuente: SEGPLAN. Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Plan de Acción 2024 - 2027 Componente de Inversión y Gestión por Sector. Sector Gestión Pública. 2023. Corte 31 de diciembre de 2025

Metas e indicadores Objetivo 7

100%

Fortalecer el modelo de gobierno abierto con el fin de promover la confianza de la ciudadanía en la gestión pública

Nombre meta	Nombre indicador	Tendencia	Ponderación indicador	Programación 2024	Programación 2025	Programación 2026	Programación 2027	Programación 2024-2027
Meta sectorial 2276: Fortalecer 100 % del modelo de Gobierno Abierto que integre y articule acciones interinstitucionales de transparencia, integridad, participación y colaboración propiciando alianzas con organizaciones internacionales y nacionales que fomenten confianza y acerquen a la ciudadanía con la Administración	4200. Estrategia distrital para un Gobierno Abierto y Confiable implementada	Suma	100%	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00

Metas e indicadores Objetivo 8

100%

Posicionar la memoria histórica de Bogotá a través de la investigación y la difusión del patrimonio documental, para facilitar el acceso y la consulta por parte de la ciudadanía.

Nombre meta	Nombre indicador	Tendencia	Ponderación indicador	Programación 2024	Programación 2025	Programación 2026	Programación 2027	Programación 2024-2027
Meta sectorial 2281: Poner en marcha 1 Estrategia(s) de posicionamiento de la memoria investigación histórica y difusión del patrimonio documental orientada a la consulta ciudadana	4205. Estrategia de posicionamiento de la memoria investigación histórica y difusión del patrimonio documental orientada a la consulta en puesta en marcha	Creciente	100%	0,10	0,49	0,70	1,00	1,00

3. Temas objeto de seguimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



3.1 Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial corte 31 de diciembre 2025

Oficina Asesora de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Plan estratégico Sectorial

[Plan estratégico sectorial Dic 2025](#)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

3.2 Formulación de la Política Pública de Integración Local para Víctimas del Conflicto en Bogotá D.C.



¿Por qué es relevante el desarrollo de esta política?



La formulación de una política pública es relevante en la medida en la que las acciones actuales tienen un enfoque exclusivamente humanitario y planeación a mediano plazo.

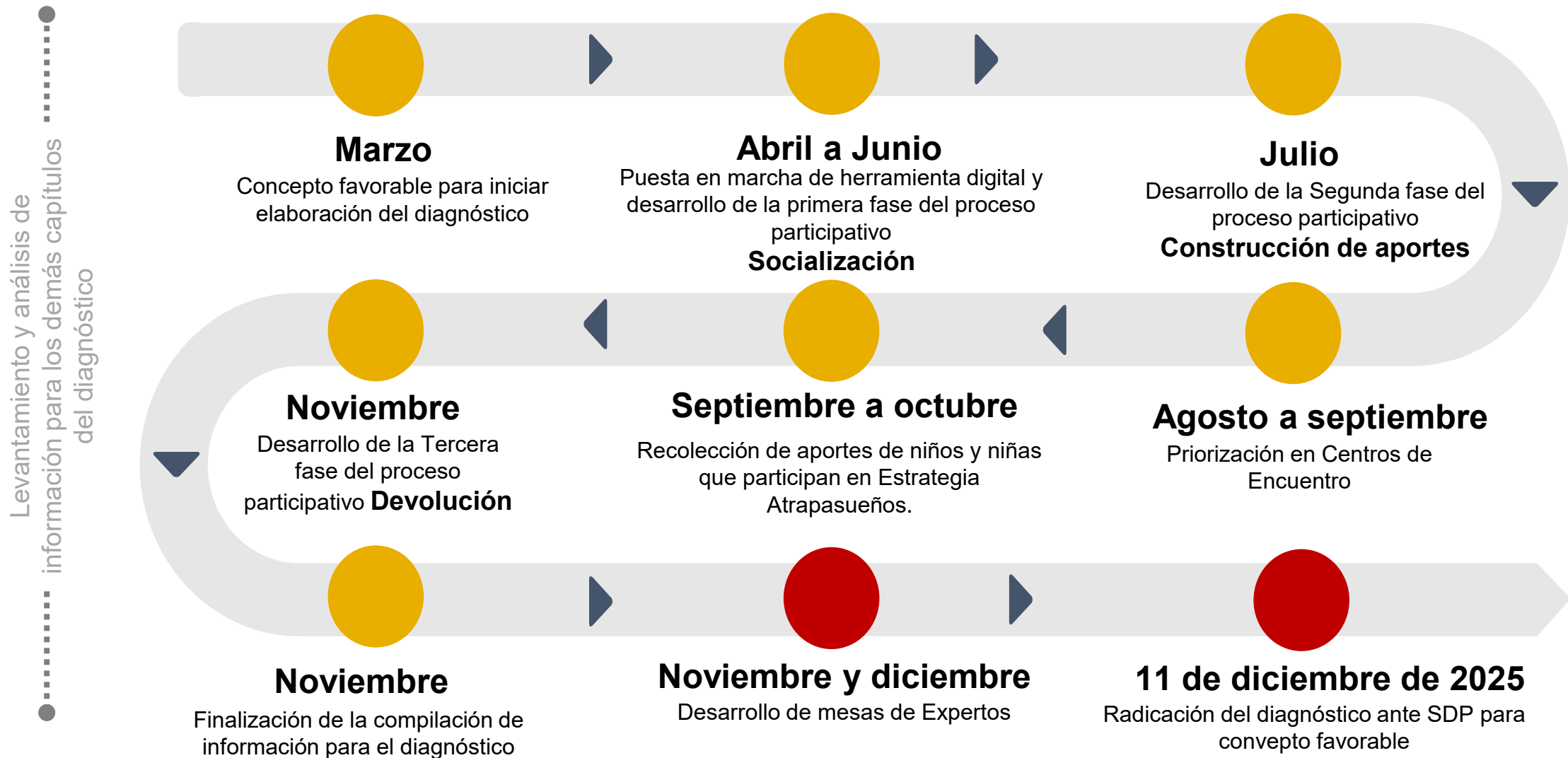


Las víctimas continúan en condiciones de vulnerabilidad, pese a los esfuerzos institucionales, por lo que es necesario un instrumento de planeación que consolide el acceso a servicios y elimine barreras para las víctimas

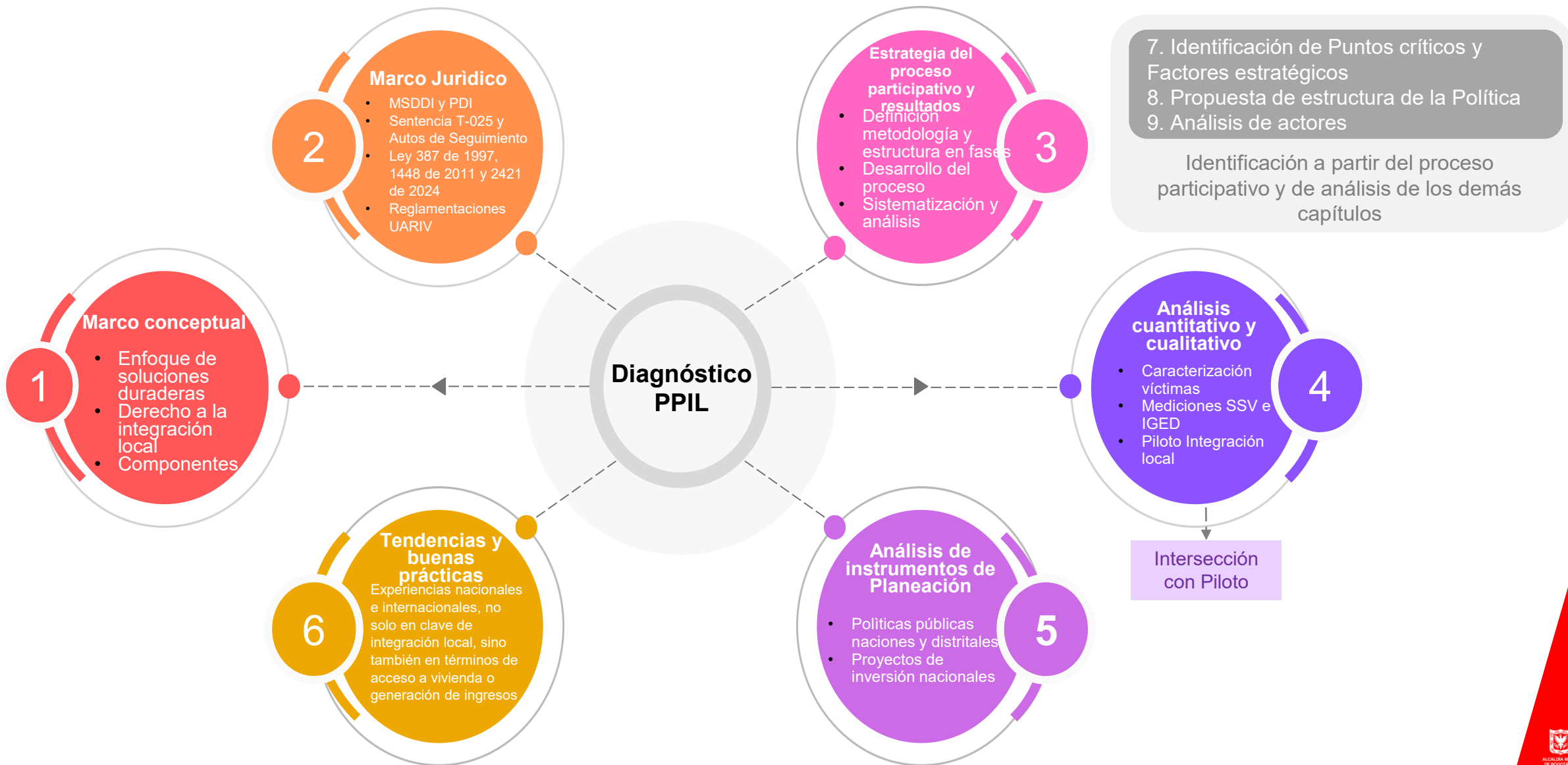


Las víctimas suelen quedarse en Bogotá D.C., por lo que es necesario fortalecer un acompañamiento para la reconstrucción de dichos proyectos de vida, en lógica de integración local.

Hitos de 2025



Documento de diagnóstico



Balance del proceso participativo

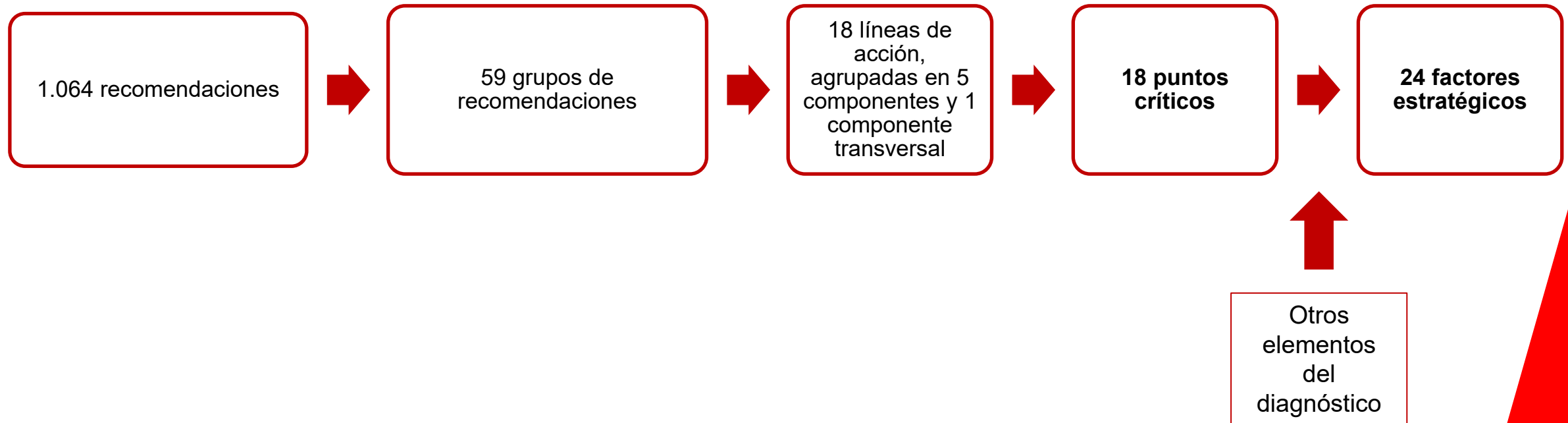
1334
participaciones
en desarrollo del
proceso
participativo

1007
Participantes
únicos



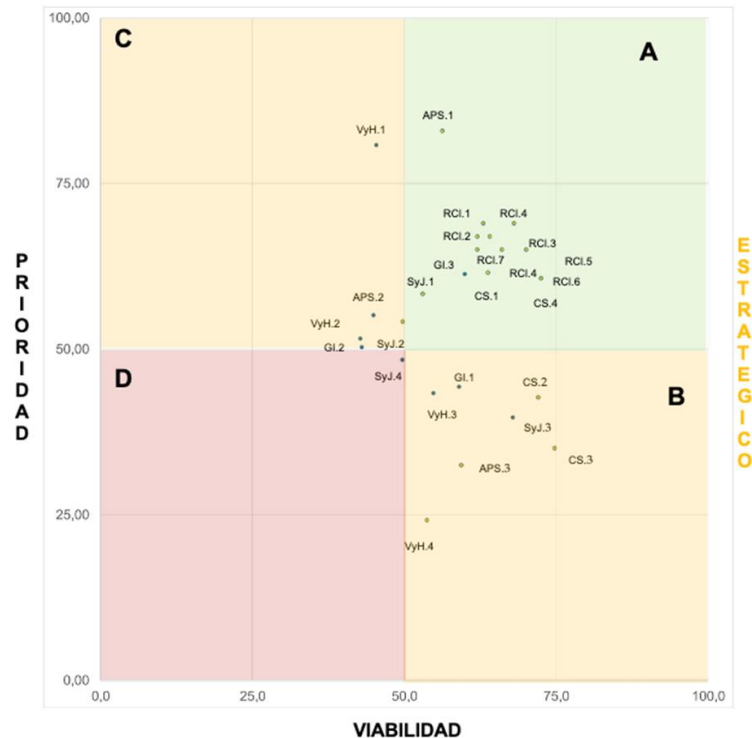
Metodología de análisis

De 1.064 recomendaciones a 24 factores estratégicos...



Metodología de análisis

- Análisis de prioridad: Encuestas aplicadas a víctimas
- Análisis de viabilidad: Encuestas aplicadas a funcionarios de la CDPVR.
- Carácter estratégico: Análisis sistémico elaborado con equipos técnicos de la CDPVR.



Cada factor estratégico fue analizado en función de su prioridad, viabilidad y carácter estratégico

Factores estratégicos identificados

Viables, prioritarios y estratégicos

- Reconocimiento de las Víctimas y Conflicto Armado
- Atención y bienestar psicosocial individual
- Puertas y barreras a servicios de Educación, Salud y Alimentación
- Prevención y protección
- Disponibilidad de información actualizada
- Convergencia de responsabilidades niveles nacional, regional, distrital y local.
- Divulgación de la oferta distrital
- Representatividad de las instancias de participación de víctimas ante institucionalidad
- Identificación de personas con intencionalidad de integración local y vacíos normativos frente a esta solución duradera.
- Persistencia de discursos de estigmatización y discriminación, y falta de solidaridad por parte de las comunidades de acogida.

Viables y estratégicos

- Apoyo a emprendimientos y proyectos productivos
- Integración comunitaria
- Bienestar psicosocial comunitario
- Servicios conexos a los derechos
- Servicios públicos, equipamientos, infraestructura y espacio público
- Calidad de los servicios ofrecidos

Viables y prioritarios

- Solución pacífica de conflictos
- Formación para el trabajo o el emprendimiento
- Oferta de vivienda digna
- Mecanismos y procedimientos para adquirir vivienda
- Desempeño de las autoridades encargadas de seguridad
- Acceso a empleo (público o privado) o apoyos para la empleabilidad
- Desarrollo de proyectos de vivienda

No viable ni prioritario

- Acceso a la justicia

Resultados esperados

- 1** Las víctimas que se encuentran en Bogotá **avanzan de manera más acelerada en la superación de la situación de vulnerabilidad** generada por el desplazamiento forzado, en comparación con esfuerzos distritales pasados.
- 2** Las víctimas en Bogotá **pueden adelantar ejercicios efectivos de arraigo comunitario y territorial en la ciudad y son acogidas por las comunidades** con las que comparten los lugares que habitan.
- 3** Bogotá cuenta con **información actualizada frente a las condiciones de vida de las víctimas**, que le permite orientar sus esfuerzos institucionales.
- 4** Bogotá cuenta con un **modelo de gestión institucional que logra articular diferentes niveles** en procura de la satisfacción de los derechos de la población víctima que habita la ciudad.

¿Cómo vamos a avanzar en fase de formulación del PAS?

FASE	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Concepto favorable Diagnóstico	•							
Preidentificación de Productos	•	•						
Definición de productos a cargo de la OCDPVR		•	•	•				
Desarrollo de diálogos bilaterales con entidades para la definición de productos			•	•	•	•		
Borradores Plan de acción y Seguimiento				•	•	•		
Elaboración del documento CONPES		•	•	•	•	•		
Radicación ante SDP para concepto favorable							•	
Concepto favorable Plan de acción y Seguimiento								•

4. Varios

Secretaría General



¡GRACIAS!



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

